

APORTES PARA UN PROGRAMA DE LA ECONOMIA COOPERATIVA, AUTOGESTIONADA Y POPULAR

La política del gobierno de Mauricio Macri ha llevado a la economía y la sociedad argentina a una crisis profunda, que afecta especialmente a la clase trabajadora. El sector de la economía cooperativa, autogestionada y popular (empresas recuperadas, cooperativas de trabajo, organizaciones de la economía popular, social y solidaria, etc.) está atravesando un proceso crítico, con el elemento excluyente de las condiciones macroeconómicas y políticas creadas por el programa neoliberal en ejecución desde la asunción del gobierno de Macri. Estas circunstancias obligan a dar respuestas urgentes para asegurar la sobrevivencia de las cooperativas y, al mismo tiempo, a pensar y generar estrategias que permitan fortalecer al sector y proyectar una propuesta a futuro, en el convencimiento de que la economía autogestionada no es solo una salida que la clase trabajadora ha ido desarrollando frente a la crisis, sino que también debe ser vista como una perspectiva de una futura economía alternativa al capitalismo neoliberal global que condena a sectores cada vez más amplios a la precarización y la marginación.

Necesitamos como sector el fortalecimiento y el desarrollo de la economía cooperativa, autogestionada y popular tanto en sus aspectos internos, mejorando las cuestiones de gestión, eficacia económica y democracia laboral, como en sus relaciones con la política pública, su capacidad de desenvolvimiento en el mercado tradicional y el desarrollo de sistemas de intercambio alternativos. Al hablar de una perspectiva estratégica y alternativa, debemos pensar una política de fortalecimiento desde el Estado construible y demandable; criterios claros de funcionamiento de los procesos autogestionados; desarrollo tecnológico acorde con las características de la autogestión; articulación con las organizaciones populares y sindicales; capacidad de organización económica de los sectores del trabajo precarizado e informal, y de transmisión de experiencia y criterios de organización productiva para la economía popular, entre otras cuestiones. Todo ello debe ir conformando una estrategia de desarrollo de la economía autogestionada que pueda ir construyéndose como una alternativa frente a los programas neoliberales, y como perspectiva de desarrollo económico para el conjunto de la economía.

Por esas razones, presentamos esta propuesta para trabajar un conjunto de políticas para nuestro sector:

- 1) El sector del trabajo organizado bajo los criterios de la autogestión, es parte del movimiento obrero y como tal, de la fuerza fundamental de la economía. El sector debe ser reconocido como un importante elemento de la política económica y productiva desde el Estado, a través de la integración de su tratamiento como política pública en los organismos estatales acordes a esta importancia y no solamente como organismos de contralor administrativo o de programas focalizados en distintos ministerios.

- 2) Es prioridad un cuerpo normativo que dé un marco de promoción al sector a través de:
 - a) Un reconocimiento jurídico al trabajador autogestionado como sujeto laboral, que asegure derechos laborales y garantice el acceso a la seguridad social en igualdad de condiciones con el resto de la clase trabajadora.
 - b) Una ley específica de cooperativas de trabajo que elimine las restricciones vigentes para su desarrollo.
 - c) Una legislación que regule y facilite la constitución de empresas recuperadas por sus trabajadores o cerradas de hecho por sus patrones. Esta legislación debe fijar una normativa para el uso de las expropiaciones y articular con la correspondiente modificación de la ley de concursos y quiebras, fijando un procedimiento para regular la recuperación de empresas y su transformación en cooperativas de trabajo.
- 3) Creación de un fondo de crédito y financiamiento para cooperativas de trabajo, empresas recuperadas y la economía popular que otorguen una herramienta para el desarrollo del sector tanto en capitalización como en innovación y renovación productiva y científico tecnológica.
- 4) Creación de un organismo de fomento de trabajo autogestionado, cooperativo y de la economía popular que sea una herramienta para la formulación y articulación de una política pública integral de desarrollo, incluyendo la articulación con el sistema científico tecnológico nacional, la innovación productiva, la capacitación y la formación específica para el sector, la interrelación con el sector pyme y el Estado, políticas de investigación, estadística y la asistencia rápida en los casos de recuperación.
- 5) Los productos y servicios de las cooperativas de trabajo y la economía popular deben ser parte integral de la política de compras y obra pública del Estado, acompañada de las condiciones de accesibilidad adecuadas para el sector.
- 6) Promover la implementación y desarrollo de políticas de cuidado que hagan efectiva la participación activa de las mujeres y la paridad de género en el sector.
- 7) Fomentar la integración y articulación sectorial de redes productivas, creación de almacenes y mercados populares, para disputar la formación de precios en los bienes de consumo básico y popular.

Para fortalecer estas demandas y propuestas es necesaria e indispensable la articulación de las organizaciones del sector, tanto en la integración productiva y comercial como en vistas a la implementación de políticas públicas. Asimismo es fundamental la unidad con los demás sectores del movimiento social y popular, en especial las organizaciones propias de la clase trabajadora.